

## CONSIDERANDO

*Que el señor doctor **GUALBERTO GONZALEZ**, durante gran parte de la trayectoria de su vida ha dedicado por entero a la protección y bienestar de la colectividad de la provincia de Zamora Chinchipe;*

*Que a través de su abnegada tarea de servicio a la sociedad zamorana, ha contribuido a fortalecer los valores de moralidad e integridad personal de sus habitantes;*

*Que el señor doctor **GUALBERTO GONZALEZ**, mediante programadas audiciones de difusión en radio y televisión sobre el alcoholismo y la drogadicción en los diferentes medios de comunicación social, ha contribuido a la regeneración social de sus ciudadanos;*

*En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,*


## ACUERDA

*Felicitar al señor doctor **GUALBERTO GONZALEZ**, por su fecunda labor desplegada por este connotado ciudadano, en beneficio de la comunidad de la provincia de Zamora Chinchipe.*

*Recomendar su nombre a las presentes y futuras generaciones como ejemplo de dedicación a la labor social en beneficio de los más necesitados.*

*El señor doctor **GONZALO AGUILAR CHAMBA**, Diputado por la provincia de Zamora Chinchipe, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de julio del año dos mil seis.*

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**